Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y NVEVE.

Para tratar y determinar el dicho
Molino con sentencia ni beneficio en las pro
testas [illegible] en dicha proposicion

Ldo. D. Antonio de Alvarez — Don Fco. Franco de Alcaraz

Ante mi
[illegible]

En la muy noble y muy leal ciudad
de Lorca en veinte y tres de mes de
octubre de mil y seiscientos y se
sentaron [illegible] se juntaron
los señores Lorenzo [illegible] regimiento
de [illegible] en las salas de su ayun
tamiento como lo an de uso y
costumbre [illegible] Don
Antonio [illegible] y [illegible]
[illegible] Don Antonio [illegible]
[illegible] Murciano
[illegible] Don [illegible]
[illegible] Don
[illegible] Montesinos